

Expediente: 317/02
Carátula: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27161751206 - LEHMAN, MIRTHA MABEL-TERCERO INTERESADO
900000000000 - ARAOZ ORTEGA, JUAN MANUEL-ACTOR
900000000000 - BRIZZO, ALFREDO-ACTOR
20142261236 - MOLINARI, SANDRO LUIS-DEMANDADO
27217996673 - OLARTE, GUSTAVO ANIBAL GABRIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 317/02



H20721714123

JUICIO: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, 28/10/19
RECARATULADO (MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL ACTOR). EXPTE N° 317/02.-

En 25 de septiembre de 2024 informo a V.E que en fecha 13/9/2024 se dictó la primera providencia en esta Cámara, quedando notificadas las partes el día 16/9/2024, comenzando el día 17/9/2024 a correr el plazo de tres días para que las partes recusen sin expresión de causa conforme lo previsto en el art. 109 CPCC - Ley 9531, venciendo dicho plazo el día 20/9/2024, con cargo extraordinario.-

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.